



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

OFICINA TÉCNICA

LEÓN Y CASTILLO, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28-52 06 57-58

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

**ANEXO Nº 1 MODELO NORMALIZADO DE SOLICITUD DE CÉDULA URBANÍSTICA, O INFORME PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9.1 b) DE LA LEY 7/2011DE5 DE ABRIL, DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y OTRAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS COMPLEMENTARIAS.**

A LA CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ(LANZAROTE).

1. DATOS DEL SOLICITANTE.

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DNI  
EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE \_\_\_\_\_

DNI/CIF  
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE TELEFONO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

2.MEDIO DE PRACTICA DE LA NOTIFICACIÓN

- ACEPTO EXPESAMENTE RECIBIR LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE EXPEDIENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO, SMS, SEDE ELECTRÓNICA.
- NO ACEPTO EXPESAMENTE RECIBIR LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE EXPEDIENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO , SMS, SEDE ELECTRÓNICA.

EXPONE

Que a los efectos de los artículos 7.3 y 328 de la Ley 4/2017 de 13 de julio, de suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, o artículo 9.1 b) de la Ley 7/2011de5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias y previos los trámites establecidos en los mencionados artículos y demás normativa que resulte de aplicación, deseo saber la clasificación, categoría y condiciones urbanísticas del bien inmueble (indicar si es solar o edificación) sito en

\_\_\_\_\_ con referencia catastral (indicar la referencia catastral si el bien inmueble se encuentra catastrado)\_\_\_\_\_ .



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

OFICINA TÉCNICA

LEÓN Y CASTILLO, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28-52 06 57-58

www.sanbartolome.es

LANZAROTE

**DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.** (Marque con una "x" la documentación que se adjunta que es la documentación que debe acompañar a la solicitud)

- Cuando se actúe por medio de representante, acreditación de la representación en los términos del artículo 5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre
- Justificante del pago de la tasa urbanística conforme a la vigente ordenanza fiscal reguladora de la tasa urbanística por importe de 18,03 €, que deberá ser abonado en la cuenta nº 2038 7251 88 6400000623 (IBAN ES95)de BANKIA.
- Plano o croquis de situación, o cualquier documento como pudiera ser el callejero municipal señalando la edificación de la parcela o solar, solo en el supuesto caso de que no se indique la referencia catastral de inmueble
- Memoria explicativa que se pretende desarrollar, cuando se trata de informe de compatibilidad urbanística para la implantación o ejercicio de una actividad,

Por lo anteriormente expuesto

**SOLICITA:** que previo los trámites reglamentarios y abono de los derechos y Tasas que correspondan, tengan presentado este escrito de solicitud de cedula urbanística a los efectos previstos en los artículos 7.3 y 328 de la Ley 4/2017 de 13 de julio, de suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, o artículo 9.1 b) de la Ley 7/2011de5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, y me sea concedida la misma.

En San Bartolomé (Lanzarote) a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El Interesado